DEAJPLO26-229
Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué
Ibagué (Tolima)

Asunto: Autorización de vigencias futuras de funcionamiento para nuevos contratos 2027.

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el Oficio No. 2-2026-071732 del 15 de octubre de 2026, mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el cupo para comprometer vigencias futuras durante el período 2027, en atención a la solicitud presentada por la Dirección Seccional de Ibagué mediante los oficios DESAJIBO26-899 y DESAJIBO26-1040.

La autorización comprende los siguientes rubros presupuestales de la cuenta A-02 Adquisición de bienes y servicios:

- A-02-02-02-007-002 Servicios inmobiliarios
- A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte

Es oportuno señalar que para la vigencia 2027, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el 90,28% del valor total solicitado, por tanto, es necesario ajustar la distribución del cupo, de acuerdo con las prioridades sin superar el monto autorizado, que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 1. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IBAGUÉ – CUENTA A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Año Vigencia Futura	Subunidad-Rubro			TOTAL
	27-01-01-226 Rubro: A-02	27-01-01-826 Rubro: A-02	27-01-01-926 Rubro: A-02	
2027	932.210.604	9.128.546.541	309.257.983	10.370.015.128
TOTAL CUPO APROBADO	**932.210.604**	**9.128.546.541**	**309.257.983**	**10.370.015.128**

Los números de autorización y de asignación del cupo de vigencia futura registrados en

el aplicativo SIIF Nación son los siguientes:

- Autorización: 10026
- Asignación: 13026

Cordialmente,



LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

Anexo: Oficio 2-2026-071732 del 15 de octubre de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por Sigobius
Reporte Siif de autorización de vigencias futuras

Revisó: Mary Luz Bobadilla Agudelo– Directora División de Programación.
Sigifredo Usme Villegas – Profesional Universitario
Elaboró: Elsa Cecilia Mejia Mejia - Anna Maria Muñoz Quintero - Profesionales Universitarios